

## PRESENTACIÓN

A lo largo de sus ya casi tres décadas de historia, la Universidad Diego Portales se ha caracterizado por perseverar en su preocupación por los problemas y dilemas que como sociedad hemos ido presentando, particularmente en las esferas de mayor impacto público. Nuestra Facultad de Derecho permanentemente ha colaborado con esa misión, incentivando la acumulación de información, la realización de estudios y la elaboración de propuestas en las áreas más sensibles para la consolidación del estado de derecho y el desarrollo nacional, persiguiendo siempre generar un amplio debate público con independencia crítica.

Sin dudas, una de las áreas que más rápida y sustantivamente ha cambiado en el ámbito de lo jurídico es la del derecho público, tanto el constitucional como el administrativo y el internacional. Y ese proceso vertiginoso de transformaciones no parece que vaya prontamente a cesar.

Nuestra Facultad tiene especiales fortalezas en esta área del derecho. Contamos con un amplio y excelente cuerpo académico, integrado por profesores activamente vinculados con esas mismas transformaciones. Hemos desarrollado una activa labor de investigación y contamos con un prestigioso Centro de Derechos Humanos y, desde este año, formalmente con un Programa de Derecho Constitucional. Es constante aquí nuestra presencia en labores de extensión y en las discusiones académicas y públicas.

La elaboración del primer *Anuario de Derecho Público UDP*, que ahora presentamos, resulta un paso necesario en el trabajo al que antes nos referíamos,

pues con él pretendemos reseñar los principales y más relevantes acontecimientos acaecidos en el área, con rigor académico pero con una aproximación atractiva y asequible para la comunidad jurídica en general. El Anuario no pretende ser neutro sino contener comentarios, incluyendo voces críticas, a los más relevantes desarrollos jurídicos del período, tales como reformas constitucionales y legislativas, tratados internacionales ratificados y disposiciones administrativas aprobadas; sentencias particularmente emblemáticas, ya sean de los tribunales ordinarios o, principalmente, del Constitucional; publicaciones académicas y, en términos más generales, sobre los hechos y la discusión habida en el período en cada uno de los campos del derecho público.

No tengo duda alguna que esta publicación será ansiosamente esperada, año a año, por la comunidad jurídica nacional e internacional.

*Juan Enrique Vargas Viancos*

*Decano*

*Facultad de Derecho*

*Universidad Diego Portales*